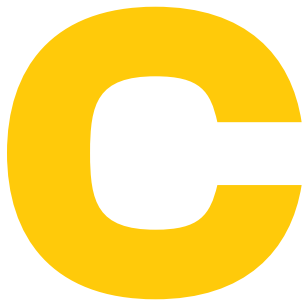


GLOSARIO



ALEH VI:

VI Acuerdo Laboral de ámbito Estatal para el sector de Hostelería en España. Este acuerdo establece las condiciones y las normas que regulan las relaciones laborales entre los/as empleadores/as y los/as trabajadores/as en el sector de la hostelería a nivel nacional. El ALEH VI es la sexta versión de este acuerdo, que se actualiza periódicamente para adaptarse a los cambios en el mercado laboral y en la normativa vigente.



CNO-11:

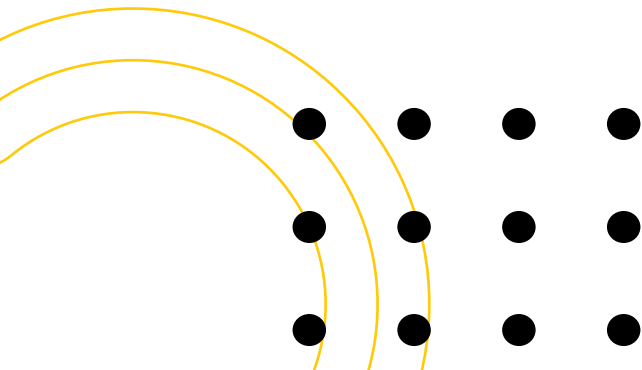
Clasificación Nacional de Ocupaciones actualizada en el año 2011. Es un sistema de codificación y clasificación que organiza todas las ocupaciones laborales presentes en el mercado de trabajo español. La CNO-11 fue desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y se basa en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Coexiste con el sistema de clasificación del SISPE, y también se referencian sus códigos en este documento.

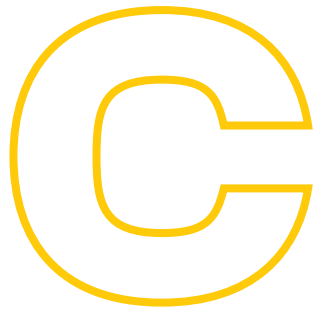
ÁREA FUNCIONAL:

Hace referencia a un conjunto de actividades o tareas relacionadas que se agrupan atendiendo a su función común dentro de una empresa o sector profesional. Cada área funcional está especializada y diseñada para cumplir con objetivos particulares. Estas áreas suelen ser manejadas por un departamento o una división con su propio personal, recursos y responsabilidades. En este documento se mencionan las áreas funcionales establecidas por el ALEH VI para la clasificación de las ocupaciones.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que una persona posee y que le permiten desempeñar una función o un trabajo en un campo específico, con eficacia y de acuerdo con los estándares requeridos. Esta cualificación puede adquirirse a través de la educación formal, la formación técnica, la experiencia laboral o una combinación de estos elementos. Las cualificaciones profesionales certifican que una persona tiene la preparación necesaria para realizar ciertas tareas o desempeñar ciertos roles, lo cual es crucial para garantizar la calidad y la seguridad en el ámbito laboral. Por lo general, estas cualificaciones se validan a través de títulos, diplomas, certificaciones o acreditaciones otorgados por instituciones educativas, organismos profesionales o entidades reguladoras.





CFGS:

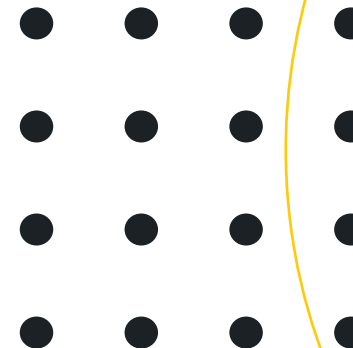
Ciclo Formativo de Grado Superior.
Enseñanza de Formación Profesional.

CFGM:

Ciclo Formativo de Grado Medio. Enseñanza
de Formación Profesional.

CP:

Certificado Profesional. Enseñanza de
Formación Profesional. Instrumento de validez
nacional que acredita las cualificaciones
profesionales mediante la formación.



E

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA/UNIDAD DE COMPETENCIA (UC):

Hace referencia a la unidad más básica de la clasificación de cualificaciones profesionales.

Es un conjunto de criterios que describe las habilidades, conocimientos, actitudes y comportamientos necesarios para realizar una tarea o función específica con un nivel de calidad determinado. Estos estándares establecen las expectativas y requisitos mínimos que una persona debe cumplir para ser considerada competente en una ocupación o función particular.

ESPECIALIDADES FORMATIVAS:

Programas de formación diseñados para desarrollar competencias profesionales específicas, tanto para personas ocupadas como desempleadas. Estas especialidades, que abarcan una amplia variedad de sectores y disciplinas, están orientadas a mejorar la empleabilidad y la cualificación de los/as participantes, adaptándose a las necesidades del mercado laboral actual. Las especialidades formativas están reguladas y supervisadas por el SEPE, y su objetivo es proporcionar conocimientos y habilidades técnicas que permitan acceder a nuevas oportunidades laborales o mejorar su desempeño en sus roles actuales.

**INCUAL:**

Instituto Nacional de las Cualificaciones. Organismo dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional que tiene como objetivo establecer un marco común para las cualificaciones profesionales en todo el país, facilitando la integración entre la formación profesional y el empleo.

ISTAC (INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA):

Organismo oficial encargado de la producción, recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos en la Comunidad Autónoma de Canarias. Su objetivo es proporcionar información estadística fiable y actualizada sobre diversos aspectos sociales, económicos, demográficos y medioambientales.

O

OCUPACIÓN DE DIFÍCIL COBERTURA:

Ocupaciones que presentan dificultad a la hora de encontrar candidatos/as para el puesto. Las recogidas en este documento han sido referidas por parte de las personas responsables de sector/área entrevistadas.

R

REALIZACIONES PROFESIONALES (RP):

Componen los estándares de competencia. Descripciones detalladas de los resultados esperados o logros que una persona debe alcanzar al ejecutar una tarea o función específica en su ámbito laboral. Representan la evidencia observable y medible del desempeño competente en una ocupación o función concreta.



S

SEPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL):

Organismo estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, encargado de gestionar las políticas de empleo y las prestaciones por desempleo. Su misión principal es facilitar la inserción laboral a través de la intermediación entre oferta y demanda de empleo, proporcionar orientación y formación a los/as trabajadores/as, y administrar las ayudas económicas para personas desempleadas. El SEPE también realiza estudios y proporciona estadísticas sobre el mercado laboral para apoyar la toma de decisiones en políticas de empleo.

SOFT SKILLS (HABILIDADES BLANDAS):

Son un conjunto de competencias personales y sociales que influyen en la manera en que las personas se comunican, interactúan y trabajan. Las soft skills son más transversales y aplicables a cualquier entorno profesional.

SISPE (CÓDIGO):

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo en España. Se trata de una plataforma tecnológica que integra y gestiona la información relacionada con los servicios de empleo a nivel estatal. Su principal objetivo es mejorar la coordinación y la eficiencia de los servicios públicos de empleo, facilitando la comunicación entre las diferentes administraciones, tanto a nivel nacional como autonómico. Dentro de este sistema existe una categorización que organiza y clasifica las diferentes ocupaciones laborales en España, a la que se hace referencia en este documento.